



COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ARAGON
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2013

1º.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, creado por la Ley 5/1997, de 3 de julio, es el órgano representativo del ejercicio de la Fisioterapia en la Comunidad Autónoma de Aragón, gozando a todos los efectos de la condición de Corporación de Derecho Público.

Los recursos económicos del Colegio provienen, fundamentalmente, de las cuotas trimestrales establecidas para atender los gastos que son necesarios para el cumplimiento de los fines que le incumben, de acuerdo con sus Estatutos aprobados por la Asamblea Constituyente del Colegio en reunión celebrada el 13 de septiembre de 1998.

Que la Memoria Anual se redacta siguiendo lo establecido en la normativa vigente reguladora de los Colegios Profesionales, Ley 25/2009, de 22 de diciembre, denominada ley ómnibus. Que se regirá por el principio de transparencia que debe regir en el ejercicio de la gestión colegial.

2º.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las presentes cuentas anuales se han preparado siguiendo el actual Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

3º.- NORMAS DE VALORACIÓN.

A) INMOVILIZADO MATERIAL.-

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición, que incluye el importe del impuesto sobre el Valor añadido soportado, al estar el Colegio exento de este impuesto.

B) AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO.-

Las amortizaciones se calculan siguiendo el método lineal, aplicando a las vidas útiles estimadas para los distintos bienes los coeficientes que a continuación se detallan:

	% de amortización anual
Mobiliario	
- Mobiliario y equipos de oficina	10%
- Fotocopiadora y Fax	15%
Equipos para el proceso de la información	
- Ordenador e impresora	25%
- Proyector	20%
Instalaciones	
- Eléctrica, extintores, aire acondicionado	8%
- Teléfono	12%

C) INMOVILIZADO MATERIAL.-

La composición del inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:



Bienes adquiridos por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón

	Valor de adquisición	Amortizado 2013
Local Sede	100.369,02 €	2.007,38 €
Aire acondicionado	2.875,42 €	287,54 €
Puerta blindada	631,06 €	12,62 €
Lector código barras	475,54 €	69,35 €
Proyector	452,40 €	113,10 €
Taburete	40,00 €	4,00 €
Pantalla y altavoces	1.185,90 €	296,48 €
Equipo MCR	1.112,09 €	278,02 €
Cámara fotos, microondas y grabadora	287,00 €	71,75 €
Netbook	364,67 €	91,19 €
Camilla portátil	105,95 €	10,60 €
Monitor	92,58 €	23,15 €
TOTAL	107.991,63 €	3.265,18 €

4º SITUACIÓN FISCAL.-

El Colegio tiene concedida la exención del impuesto sobre el Valor añadido, por lo que las cuotas de los colegiados no se encuentran gravadas por el mismo. Respecto al impuesto de Sociedades en lo que respecta a sus actividades colegiales, no tiene una exención total, siendo una entidad exenta parcialmente, al tener unos ingresos de cuotas colegiales que superan en este ejercicio fiscal los 100.000 euros, y por ello tiene que presentar impuesto de sociedades.

5º.- DEUDORES.-

En el momento de finalizar el ejercicio, existen en el Colegio cuenta de deudores, con una deuda por valor de 3.467,50 euros.

6º.- DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO.-

No tiene el Colegio deuda alguna con entidades de crédito.

7º.-SALDOS BANCARIOS A FECHA 31-12-2013

Se adjunta Certificado bancario de la Entidad Caja de Ahorros de la Inmaculada y de la Entidad Santander, con el saldo obrante en las indicadas entidades a fecha 31-12-2013.

CAJA3: Plazo Fijo Nº 2086-0010-11-01-006984-47 suscrito con fecha 07 de junio de 2013 por importe de 60.000 euros.

BBVA: Plazo Fijo Nº 0182-6916-77-0411510785 suscrito con fecha 12 de mayo de 2013 por importe de 60.000 euros.

Saldos Bancarios a 31/12/2013	173.774,38 €
CAJA 3, cuenta corriente	240,75 €
CAJA 3 (Depósito a plazo fijo)	60.000,00 €
SANTANDER, cuenta corriente	53.533,63 €
BANESTO (Depósito a plazo fijo)	60.000,00 €



CAJA INMACULADA		INFORMACIÓN FISCAL		CERTIFICADO
Producto	Código cuenta cliente	Oficina		
CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO	2086 0010 12 07-001728-00	0010-ZARAGOZA URBANA 10		
SALDO A 1 DE ENERO:	163.177,53	INTERESES A SU FAVOR:	208,11	
SALDO A 31 DE DICIEMBRE:	240,75	RETENCIONES:	43,71	
SALDO MEDIO CUARTO TRIMESTRE:	1.515,89	INTERESES A NUESTRO FAVOR:	0,03	
IMPORTE EXPRESADOS EN EUROS				
Ejercicio N.I.F.	Titulares		FIRMA	
2013	G50783059	COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ARAGON		
Hija				
01/01				
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON, Independencia 18 - 50004 ZARAGOZA, RN, Zaragoza (T 2012, S.R.L., H.2-3254), NIF G-50900819				
A39-4 03/02				
INFORMACIÓN FISCAL PARA SU DECLARACIÓN DE RENTA O PATRIMONIO				

Santander

BANCO SANTANDER, S.A.
5.484-Avenida de Madrid, nº 129
50.010-ZARAGOZA

EL BANCO SANTANDER, S.A., Sucursal de Avenida de Madrid, nº 129 de Zaragoza y en su nombre y representación D^a Raquel Uriel Ciguela y D^a Ana Isabel García Gurria.

HACEN CONSTAR

Que **COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ARAGON**, Cif nº 17.857.104-L, con domicilio en Paseo Calanda, 80, Bajos, 50.010-Zaragoza, que con fecha 31 de Diciembre de 2.013, su cuenta nº 0030-8004-12-0000949271 presentaba un saldo de 53.533,63 Euros, (Cincuenta y tres mil quinientos treinta y tres con sesenta y tres Euros.)

Y para que conste y a petición del interesado, expedimos la presente certificación.

En Zaragoza, a 13 de Marzo de 2.014

BANCO SANTANDER, S.A.
Avenida de Madrid, 129-131
50.010 Zaragoza
P.p.

Avenida de Madrid, 129-131.
50.010 Zaragoza
Tel. 976 531315. Fax 976 324678
e-mail: 5484@gruposantander.es

MEMBER OF
Dow Jones
Sustainability Indices
In Collaboration with NasdaqAMW
FTSE4Good



8º.- RETRIBUCIONES ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN.-

Los miembros de la Junta de Gobierno no han percibido importe alguno en concepto de sueldo, dietas y remuneraciones de cualquier tipo devengados por el desempeño de sus funciones. Tampoco se han concedido créditos ni anticipos al conjunto de miembros de la Junta ni existen pensiones respecto a los mismos.

9º.- RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DEL COLEGIO.-

Que en la actualidad hay una sola trabajadora contratada por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, con un contrato indefinido desde fecha de 19 de julio de 1999, y categoría de Oficial 1ª Administrativo.

Que se procede a desglosar las cantidades que percibe en concepto de salario, y la cotización que se realiza por parte del Colegio ante la TGSS.

PERSONAL	20.496,36 €
SEGURIDAD SOCIAL	6.060,72 €

10º.- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.-

Que en el año 2013 el Colegio no ha procedido a incoar ningún procedimiento informativo, ni sancionador.

11.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.-

En el año 2013 se han presentado cuatro procedimientos judiciales monitorios de reclamación de cantidad por impago de cuotas colegiales.

12º.- QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS.-

Que el año 2013 no se ha presentado ninguna reclamación de consumidores y usuarios.

13º.- VISADO.-

Que el Colegio no procede a expedir visado colegial alguno por trabajos realizados.

Que procede a emitir informe sobre la publicidad sanitaria realizada por colegiados, en cumplimiento de la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón, de control y visado de publicidad sanitaria. Este certificado se emite de forma gratuita, siguiendo los criterios marcados por la Comisión Autonómica de visado de publicidad sanitaria de Aragón.

14º.- JUNTA DE GOBIERNO. INCOMPATIBILIDADES.

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, no se encuentra incurso en ninguna incompatibilidad, ni conflicto de intereses para el ejercicio de su cargo, siendo elegida la misma por Acta Electoral y de Escrutinio de la Mesa Electoral de fecha 21 de mayo de 2010, tras culminar el correspondiente proceso electivo.

Que la composición de la misma se procedió a comunicar según lo preceptuado en la legislación vigente, al órgano competente del Gobierno de Aragón.

Que en la actualidad la composición de la misma tras el proceso electoral celebrado en el Colegio con fecha 21 de mayo de 2010 es la siguiente:



CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº col.
DECANO	Aitor Garay Sánchez	154
VICEDECANO	Antonio Miguel Romeo	328
SECRETARIO	Mercedes Ferrando Margelí	125
TESORERO	Raúl Luzón Herranz	831
VOCAL I	Javier Trenado Molina	688
VOCAL II		
VOCAL III	José María Elvira Anguita	73
VOCAL IV	Susana Lucea Sodric	288
VOCAL V	Yolanda Marcén Román	109

15º.- ACTIVIDAD COLEGIAL

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión inicial del curso “Desarrollo de iniciativas emprendedoras. Sector Fisioterapia” organizado por la Universidad San Jorge.
- Jornada de Inserción Laboral de la Universidad de Zaragoza, organizada por la Facultad de Ciencias de la Salud.
- I Encuentro Empresas-Universidad San Jorge.
- Acto de Graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.
- Reunión con Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza.
- Reunión con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Aragón.
- Reunión con Gerencia del Sector II del Servicio Aragonés de Salud
- Reunión con el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.
- Reunión con Dirección General de Consumo
- Reunión con Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud.

ADMINISTRACION

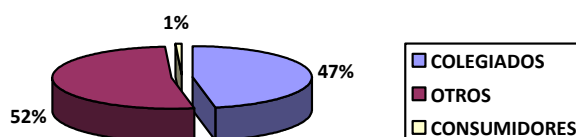
Se lleva a cabo la gestión colegial y atención al colegiado.

REGISTRO DE ENTRADAS DE COMUNICACIONES AL COLEGIO

Total entradas registradas: 4476

- correo postal: 115
- Email: 3450
- Facebook: 2
- Fax: 32
- Mensajero: 9
- Presencial: 305
- Plataforma Stop Intrusismo Sanitario: 1
- Teléfono: 562

REMITENTES DE LAS COMUNICACIONES

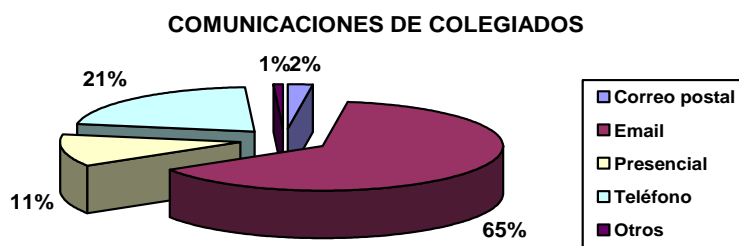




COMUNICACIONES REMITIDAS POR COLEGIADOS

Total entradas registradas: 2107

- correo postal: 46
- email: 1348
- Facebook: 1
- fax:16
- Mensajero: 1
- Presencial: 242
- Plataforma Stop Intrusismo Sanitario: 1
- Teléfono: 452



COMUNICACIONES REMITIDAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS

Total entradas registradas: 43

- Email: 16
- Teléfono: 27

En 35 de las consultas recibidas el consumidor contactó con el Colegio porque estaba interesado en localizar a un fisioterapeuta para ser tratado.

ASESORIA JURIDICA

Se realiza asesoramiento jurídico del Colegio y del colegiado. Se asesora a la Junta de Gobierno y se atiende todas las cuestiones jurídicas que afectan al Colegio Profesional.

Se presta servicio a los colegiados los martes y miércoles en sede colegial, resolviendo todas las cuestiones que afecten a su ejercicio profesional.

1º.- CONSULTAS COLEGIADOS

Se registran 234 consultas de colegiados dirigidas al servicio de Asesoría Legal del Colegio durante el año 2013.

Temas:

- LABORAL-COMPETENCIAS PROFESIONALES: 127 consultas
- INICIO PROFESIONA-INSTALACION DE CENTROS O CONSULTAS SANITARIAS: 94 consultas
- SEGUROS COLEGIALES: 1 consulta
- SEGURIDAD SOCIAL: 3 consultas
- FISCAL: 1 consulta
- INTRUSISMO PROFESIONAL: 8 consultas



2º.- DOCUMENTOS COLEGIADOS

Elaboración de 37 documentos por encargo colegiado (contratos de arrendamientos de servicios, contrato de alquiler de local, autónomo dependiente, etc.).

3º.- INFORMES A PETICION JUNTA DE GOBIERNO

Elaboración 15 informes a petición de la Junta de Gobierno.

4º.- ASISTENCIA A JUNTAS DE GOBIERNO

Se ha asistido a dos Junta de Gobierno por petición expresa de la misma.

5º.- ATENCIÓN TELEFONICA

Se ha atendido 264 llamadas telefónicas de colegiados

6º.- GESTIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Se han realizado 25 tramitaciones con las Administraciones públicas (Sanidad, Servicios Sociales, planificación, etc.)

7º.- VISITAS INSTITUCIONALES

Se han realizado 9 visitas institucionales

8º.- COMISION VISADO DE PUBLICIDAD SANITARIO

Se ha acudido a una reunión de la Comisión de Visado de Publicidad Sanitaria del Gobierno de Aragón.

9º.- REDACCION ESCRITOS Y CARTAS

Se han redactado 35 escritos.

10º.- INTRUSISMO PROFESIONAL

Se han abierto 66 expedientes colegiales por intrusismo profesional.

Actuaciones en su mayoría cartas de asesoría jurídica solicitando se proceda a cesar la publicidad y actividad.

En algunos casos se ha cursado denuncia ante la Inspección de Centros Sanitarios del Gobierno de Aragón.

11º.- ASESORIA LABORAL

Se ha procedido a la elaboración de la nómina de la trabajadora, actualización, elaboración de documento de cotización TC2 y pago en la Entidad bancaria.

12º.- ASESORIA FISCAL

Confección y presentación obligaciones tributarias del Colegio Profesional (modelos 303, 111, 347, impuesto sociedades).

13º.- ASESORIA CONTABLE

Contabilidad Colegio Profesional ejercicio 2013 conforme al Plan General Contable.
Presentación libros en el Registro mercantil.



ACTIVIDADES DIRIGIDAS A COLEGIADOS

FORMATIVAS

- Curso Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud: bases documentales, epidemiología y bioestadística.
- Curso Fisioterapia en Patología Neuromotriz Infantil.
- Curso Farmacología Básica para fisioterapeutas
- Curso Soporte Vital Básico con manejo del DEA y pautas de actuación en situaciones de emergencia para fisioterapeutas
- Curso La prueba pericial en Fisioterapia

OTRAS

- Conferencia "Influencia del estrés en la recuperación de las lesiones deportivas. ¿Cómo podemos actuar los fisioterapeutas?". Actividad promovida por la Sección de Deporte y Actividad Física del Colegio.
- Charla informativa sobre el ejercicio libre de la profesión, obligaciones legales de centros y consultas de Fisioterapia. Actividad promovida por la Sección de Ejercicio Libre del Colegio. Realizadas en Huesca y Teruel.
- Conferencia Neuropsicología Aplicada a la Fisioterapia. Actividad promovida por la Sección de Neurología y Discapacidad del Adulto del Colegio.
- Mesa Redonda sobre Intrusismo Profesional. Actividad promovida por la Sección de Intrusismo del Colegio.

ACTIVIDADES DE DIVULGACION DE LA FISIOTERAPIA

- Integrantes de la plataforma STOP INTRUSISMO SANITARIO, portal desarrollado para la denuncia de casos de intrusismo en cualquier profesión sanitaria., los ciudadanos entre otros servicios pueden denunciar los actos de intrusismo sanitario haciéndolas llegar al colegio Profesional correspondiente y consultar el censo de profesionales colegiados de los diferentes colegios sanitarios. La finalidad de esta plataforma es aglutinar toda la información generada por los diferentes Colegios Profesionales Sanitarios, Asociaciones afectadas, Administraciones Públicas y medios de comunicación que estén relacionadas con el Intrusismo Sanitario, generando un gran banco de datos de uso público que permita concienciar al ciudadano.
- Lanzamiento de la aplicación FizioAragon. Con el objetivo de acercar la Fisioterapia a los ciudadanos aragoneses el Colegio ha creado esta aplicación que permite la búsqueda y localización de centros de Fisioterapia en Aragón para sistemas operativos iOS y Android. Da acceso a los datos publicados en el apartado "Centros de Fisioterapia" de la página web colegial. Se puede descargar en Apple Store y Play Store o a través de código QR disponible en la web colegial.
- Campaña FISOESTERAPIA, acciones realizadas:
 - o Publicidad en autobuses urbanos de Zaragoza, líneas 40, 21 y C2. Publicidad contratada los meses de mayo y junio.
 - o Publicidad en el periódico deportivo AFICION, publicación especial de Heraldo.
 - o Distribución de trípticos e información aplicación FizioAragon a centros y consultas de Fisioterapia, Hospitales y Centros de Salud, Residencias y Centros de Día, Centros Deportivos, Federaciones Deportivas, Fundaciones, Asociaciones, Servicios Sociales, Mutuas y Policlínicas. Total de 11.970 trípticos distribuidos.
 - o Distribución de trípticos e información aplicación FizioAragon en pruebas deportivas 10K, 3x3 de Baloncesto, Media Maratón y VII Maratón de Zaragoza Gran Premio IberCaja, celebradas en la ciudad de Zaragoza. La bolsa de los corredores contenía el folleto de la campaña.
 - o Banner publicitario en página principal de la edición digital de EL PERIODICO DE ARAGON.
 - o Publicación entrevista al Sr. Decano en el diario EL PERIODICO DE ARAGON, acompañada de faldón con publicidad de la campaña y App FizioAragon, coincidiendo con el Día Mundial de la Fisioterapia.
 - o Spot FISOESTERAPIA, editado para dar a conocer y promocionar la Fisioterapia y la labor del fisioterapeuta entre la población aragonesa. En el spot se ha contado con la colaboración de personalidades del mundo del deporte y la escena. Difusión a través de redes sociales y proyección en cines de Aragón del 13 de diciembre de 2013 al 09 de enero de 2014.
- Colaboraciones en medios de comunicación:
 - o Aragón Radio



- Onda Cero.
- Heraldo de Aragón, suplemento HeraldoSalud.
- Radio Ebro
- Boletín Digital de Zaragoza Deporte. Colaboración regular con carácter semanal.

ENTIDADES DE LAS QUE SE ES MIEMBRO

Asociaciones y comisiones del Gobierno de Aragón de las que el Colegio es miembro y ha sido convocado a sus reuniones:

- Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.
- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.
- Consejo Aragonés de Salud.
- Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de Aragón.
- Comisión de Publicidad Sanitaria de Aragón.
- Comisión de verificación del Grado de Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza.
- Asociación Española de Fisioterapeutas.

16º.- CODIGO DEONTOLOGICO DE LA PROFESION EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON.-

Que el mismo ha sido objeto de adaptación a las exigencias legales dispuestas en la Ley ómnibus, ley 25/2009, en materia de Colegios Profesionales.

17º.- ALTA COLEGIAL. JUSTIFICACION CUOTA COBRADA POR ESTE CONCEPTO.

Se establece una cuota de 180,30 € por alta colegial para cubrir los gastos asociados a la colegiación, siendo estos los siguientes:

- Tramitación documentación.
- Alta seguros (responsabilidad civil profesional, patronal y de exploración y de accidentes)
- Alta página web colegial.
- Carnet colegial.
- Documentación y publicaciones remitidas a los colegiados.
- Alta en Asociación Española de Fisioterapeutas.

18º.- CUOTA COLEGIAL. JUSTIFICACION CUOTA COBRADA POR ESTE CONCEPTO

La cuota colegial anual asciende a 190 euros, cuyo pago tiene por objeto sufragar los siguientes servicios:

- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, Patronal y de Explotación.
- Seguro de Accidentes colectivo, cobertura fallecimiento en accidente.
- Asesoramiento jurídico gratuito.
- Formación.
- Comunicación de ofertas de empleo.
- Publicaciones (revista colegial y Cuestiones de Fisioterapia).
- Biblioteca.
- Ofertas de servicios de empresas de diversos sectores.
- Acceso a zona privada de web colegial y posibilidad de publicitar los servicios asistenciales prestados por los colegiados ya sea a domicilio o en centros y consultas de Fisiterapia a través del App FisioAragon.
- Carnet colegial.
- Adhesión voluntaria a las diferentes secciones colegiales.
- Tratamiento de asociado en la Asociación Española de Fisioterapeutas, con acceso a todos los servicios prestados por la asociación.
- Fines esenciales establecidos en el Título I, artículo 5 de los estatutos colegiales.



Datos correspondientes a cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio 2013:

SERVICIO	EJECUTADO 2013	IMPORTE POR COLEGIADO
Sede colegial (mantenimiento sede y equipamiento)	5.525,04 €	5,17 €
Personal	26.690,90 €	24,97 €
Asesoría Jurídica	13.068,00 €	12,23 €
Servicios generales	3.523,69 €	3,30 €
Carnet colegial	---	1,30 €
Publicaciones	27.792,00 €	26,00 €
Web colegial	5.253,82 €	4,91 €
Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, Patronal y de Explotación	---	6,00 €
Seguro de Accidentes	1.917,21 €	1,79 €
Cuota asociados a la Asociación Española de Fisioterapeutas	---	52,21 €
Representación del colectivo conforme a fines colegiales:		
- Miembros del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España	---	11,52 €
- Gastos representación Junta de Gobierno y secciones	4.176,11 €	3,91 €
- Campaña Marketing Fisioterapia	35.701,51 €	33,40 €
- Miembros de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón	600,00 €	0,56 €
IMPORTE TOTAL		187,27 €

* 1069 colegiados inscritos a 31 de diciembre de 2013

19º.- INFORME SOBRE EL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA.

Se ha contratado un servicio de auditoría para el control de cuentas del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón correspondiente al ejercicio 2013.